

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

***JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS***

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

INMOBILIARIA CASA GRANDE INMOGRANDE S.A.

CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2017

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA CASA GRANDE INMOGRANDE S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2017

ACCIONISTAS	ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
FOYAIN ESPINOSA JAIME	792	001 AL 792	USD\$ 1.00	792
FOYAIN CEDENO ARIANA	8	793 AL 800	USD\$ 1.00	8

Se encuentran también presentes el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Srta. Luisana Yadira Pisco Vélez, en calidad de Contador y Comisario respectivamente.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 800.00

Capital pagado concurrente: USD\$ 800.00

Todas las acciones son nominativas

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2016.
- 4) Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el ejercicio 2017.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Manta, 19 de abril del 2017


* JAIME FOYAIN ESPINOSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA CASA GRANDE INMOGRANDE S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a las Diez y ocho horas del día diez y nueve de abril del Año dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la Parroquia Manta Edificio Portomare Calles M1 y Av. 24 Oficina 7A, el Señor Foyain Espinosa Jaime Leonardo y la Señorita Foyain Cedeño Ariana Isabel, ambos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Ochocientas Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la Compañía INMOBILIARIA CASA GRANDE INMOGRANDE S.A. divididas así: a) El señor Jaime Foyain como propietario de Setecientos Noventa y dos acciones (792) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Setecientos Noventa y dos votos (792) y, b) La señorita Ariana Foyain como propietaria de Ocho acciones (08) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Ocho votos (08).

Asisten también el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Srta. Luisana Yadira Pisco Vélez, en calidad de Contador y Comisario respectivamente., quienes fueron especial e *individualmente* convocados.

Preside la sesión el Señor Jaime Leonardo Foyain Espinosa, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Harold Efrén Aquino Bazán, Contador de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2016.
- 4) Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el ejercicio 2017.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El señor Jaime Leonardo Foyain Espinosa, Gerente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2016. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad.

“Aprobar el informe presentado por el Representante Legal de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por el, durante el ejercicio económico del 2016”.

En este momento se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Contador de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y

los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2016. Concluida la intervención del Contador de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de *Pérdidas y Ganancias presentados por su administración*. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Contador, resuelve:

“Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.”

Se pasa, entonces, a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, *la compañía obtuvo un resultado económico negativo*, luego de presentar los argumentos y justificativos, pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Presidente, resuelve:

“Acumular el valor de la pérdida obtenida, con la finalidad de que sea compensada en los posteriores ejercicios económicos”.

Posteriormente se trata el cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el ejercicio 2017, lo cual por unanimidad de la Junta se resuelve que dicha designación recaiga sobre la Ing. Luisana Yadira Pisco Vélez.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, *elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los archivos y documentos que sean necesarios*.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez y nueve horas veinte minutos.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Manta, 19 de abril del 2017.



**JAIIME FOYAIN ESPINOSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA**